CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
28 DIC. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:54

CRUZ MARIA ZETA CHUNGA
Congresista de la República

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Moción de Orden del Día N° 9727

La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro de Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68° del reglamento del Congreso de la Republica, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO

POR 37° AÑOS DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO SAN JUAN DE BIGOTE, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley N° 24627 del 29 de diciembre de 1986, en el primer gobierno del Presidente Alan García Pérez, se crea el distrito San Juan de Bigote, por lo que en la fecha se conmemoran 37 años de fundación política del mencionado distrito:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas del distrito San Juan de Bigote, Provincia de Morropón, Departamento de Piura, con motivo de celebrar el 29 de diciembre del presente año su trigésimo séptimo aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Víctor Jiménez Espinoza, alcalde de la Municipalidad Distrital San Juan de Bigote y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

Lima, 28 de diciembre de 2023.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/12/2023 09:42:29-0500